

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 24** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña M.^a Angeles Gómez Díez.*

Doña M.^a Ángeles Gómez Díez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Organización Educativa de 25 de mayo de 2022, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte actora, contra la resolución de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrige error material en la Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por resolución de 13 de mayo de 2019.

Mediante Decreto de 27 de julio de 2022, el letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 1201/2022, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado, en el plazo de nueve días contados a partir de ésta publicación.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

Madrid, a 3 de agosto de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/15.994/22)

